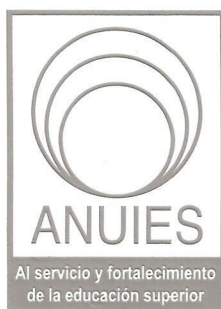




13

Presentación y ratificación, en su caso, del *Acuerdo Nacional por una Cultura de Paz y la Erradicación de la Violencia de Género en las Instituciones de Educación Superior*.



Acuerdo Nacional por una Cultura de Paz y la Erradicación de la Violencia de Género en las Instituciones de Educación Superior

Las y los titulares signantes y adherentes al presente Acuerdo Nacional acordamos trabajar dentro y entre las instituciones a las que representamos, con el propósito de:

1. Abatir solidariamente los obstáculos que impiden el desarrollo profesional de las mujeres y el valor de la sororidad a través del pleno respeto y protección de sus derechos fundamentales y de su dignidad humana.
2. Salvaguardar los derechos de las personas y, en especial, los de las mujeres a la libre manifestación de las ideas y a la protesta pacífica, promoviendo la tolerancia hacia la legitimidad de sus actos, protegiendo su integridad y evitando estigmatizarles, criminalizarles o, en su caso, revictimizarles.
3. Generar las normas, mecanismos, procedimientos, así como las instancias necesarias para promover la cultura de paz, la inclusión y como eje central de esta última, la igualdad sustantiva de género.
4. Fomentar y facilitar las denuncias, eliminar los obstáculos legales y materiales para que éstas prosperen e implementar disposiciones normativas, procedimientos y prácticas que eviten la revictimización o bien eliminar las que la produzcan.
5. Ampliar y fortalecer la colaboración con otras instituciones especializadas para asegurar una atención integral y adecuada a las personas involucradas en eventos de violencia de género que ya se tienen en las IES para brindarles apoyo integral, tal que facilite la resolución pacífica de los conflictos, la restauración de las relaciones rotas o dañadas, así como la reinserción de las personas víctimas y en lo posible de las personas perpetradoras a la comunidad universitaria.
6. Facilitar el trabajo de las personas nombradas por las y los titulares de nuestras IES para la implementación intra e interinstitucional del presente Acuerdo Nacional y para fomentar el intercambio de buenas prácticas entre las mismas.
7. Hacer transitar la acción concertada que se realiza en las IES para integrarla a las agendas locales, regionales y nacionales de erradicación de la violencia y en especial de la ejercida en contra de las mujeres, vinculando el trabajo que realizan hacia el interior de los recintos educativos con un trabajo de cercanía y de responsabilidad social hacia las comunidades en las que se encuentran insertas.
8. Gestionar con las autoridades en todos los niveles de gobierno los mecanismos de colaboración que sean necesarios para garantizar que la violencia comunitaria presente en nuestras sociedades no se convierta en un obstáculo de facto al acceso al derecho humano a la educación de las personas estudiantes, especialmente de las mujeres.
9. Articular con los sectores público, social y productivo los recursos y los mensajes que permitan realizar campañas nacionales de alto impacto para generar una opinión pública informada y alerta contra la comisión de las violencias de género.
10. Generar y transparentar, desde las instituciones de educación superior, la información, la estadística, los análisis y los estudios que deriven del registro puntual de las variables asociadas al fenómeno de las violencias y, en especial, la cometida en contra de las mujeres, con el propósito de integrar bases de datos abiertas que promuevan tanto la investigación académica, como el diseño y la articulación de las políticas públicas e institucionales necesarias para su prevención y el aseguramiento de las garantías de no repetición.

Las instituciones de educación superior signatarias y adherentes al presente Acuerdo Nacional voluntariamente nos obligamos a participar en el diseño, construcción y ejecución de las políticas institucionales e interinstitucionales necesarias para cumplir el propósito del mismo y a contribuir con la instauración de una estrategia integral, articulada y con alcance local, regional y nacional, destinada a erradicar la violencia de género, en todas sus formas, de nuestras comunidades.

Firmado en el Centro de Innovación y Desarrollo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana (ANUIES) en la Ciudad de México el 5 de marzo de 2024.